INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso ejecutivo hipotecario, mediante los memoriales que anteceden el apoderado judicial de la parte demandante aporta al despacho el envío de la citación para la notificación personal del acreedor hipotecario BANCO BBVA al correo electrónico reportado como notifica.co@bbva.com, junto con la certificación de la empresa "ENVIAMOS COMUNICACIONES S.A" de que la misma fue recibida el 01 de septiembre de 2020. De igual forma, solicita el apoderado se agende una cita para retirar el Despacho Comisorio No. 023. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 17 de septiembre del 2020**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	**EJECUTIVO HIPOTECARIO**
Demandante:	**BBVA**
Demandado:	**INES ANDREA LOAIZA**
Radicado:	**170014003010-2019-00768-00**

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente las constancias del envío de la citación para la notificación personal del acreedor hipotecario BANCO BBVA al correo electrónico reportado como notifica.co@bbva.com, junto con la certificación de la empresa "ENVIAMOS COMUNICACIONES S.A" de que la misma fue recibida el 01 de septiembre de 2020, para que obre dentro de la foliatura.

Ahora, respecto del retiro del Despacho Comisorio No. 023 del 05 de marzo de 2020, se accederá a ello y en consecuencia se agendará la cita para su retiro indicando que deberá comunicarse con la Secretaría del Despacho al teléfono 3103992319 para coordinar lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE.
Jueza

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notificó en el Estado

No. 100 del 21 de septiembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario